



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA COMPRAS SEPTIEMBRE 2020

No	Fecha	Orden de Compra	Proveedor	Descripción del artículo	Dependencia solicitante	Valor Total	Honducmpras
1	17/09/2020	2020-049	RR DONNELLEY	Emision de Cheques	Gerencia de Operaciones	41,975.00	VER DETALLE
2	17/09/2020	0003-2020	DISTRIBUIDORA COMERCIAL	Material de Bioseguridad	Gerencia Servicio al Cliente	11,672.50	VER DETALLE
3	17/09/2020	2020-056	PRINT HONDURAS,S.DE R.L	Material de Bioseguridad	Agencias Nivel Nacional	57,856.50	VER DETALLE
4	18/09/2020	2020-055	INVERSIONES MULTIPLES SALAS	Material de Bioseguridad	Agencias Nivel Nacional	70,200.00	VER DETALLE
5	18/09/2020	2020-053	AMERICAR & JAPON AUTO PARTS.S.A.	Baterias para Vehiculos	Servicios Generales	46,109.25	VER DETALLE
6	30/30/2020	0694-2020	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A	LLANTAS	Servicios Generales	34,960.00	VER DETALLE
7	30/09/2020	0004-2020	YIP SUPERMERCADO	Material de Bioseguridad	Gerencia Servicio al Cliente	37,875.83	VER DETALLE
8	30/09/2020	2020-051	RENDILLANTAS	LLANTAS	Servicios Generales	55,041.48	VER DETALLE
9	30/09/2020	2020-052	DISTRIBUCIONES VALENCIA	Material de Limpieza	Almacen	13,192.80	VER DETALLE
TOTAL						368,883.36	

Elaborado por:
Leyla Carina Garcia
Proveeduría



Licda. Alejandra Duron
Gerente Administrativo



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA COMPRAS SEPTIEMBRE 2020

No	Fecha	Orden de Compra	Proveedor	Descripción del artículo	Dependencia solicitante	Valor Total	Honducompras
1	17/09/2020	2020-049	RR DONNELLEY	Emision de Cheques	Gerencia de Operaciones	41,975.00	VER DETALLE
2	17/09/2020	0003-2020	DISTRIBUIDORA COMERCIAL	Material de Bioseguridad	Gerencia Servicio al Cliente	11,672.50	VER DETALLE
3	17/09/2020	2020-056	PRINT HONDURAS,S.DE R.L	Material de Bioseguridad	Agencias Nivel Nacional	57,856.50	VER DETALLE
4	18/09/2020	2020-055	INVERSIONES MULTIPLES SALAS	Material de Bioseguridad	Agencias Nivel Nacional	70,200.00	VER DETALLE
5	18/09/2020	2020-053	AMERICAR & JAPON AUTO PARTS.S.A.	Baterias para Vehiculos	Servicios Generales	46,109.25	VER DETALLE
6	30/30/2020	0694-2020	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A	LLANTAS	Servicios Generales	34,960.00	VER DETALLE
7	30/09/2020	0004-2020	YIP SUPERMERCADO	Material de Bioseguridad	Gerencia Servicio al Cliente	37,875.83	VER DETALLE
8	30/09/2020	2020-051	RENDILLANTAS	LLANTAS	Servicios Generales	55,041.48	VER DETALLE
9	30/09/2020	2020-052	DISTRIBUCIONES VALENCIA	Material de Limpieza	Almacen	13,192.80	VER DETALLE
TOTAL						368,883.36	

Elaborado por:
Leyla Carina Garcia
Proveduria

Licda. Alejandra Duron
Gerente Administrativo



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

Barrió Concepción entre 13 y 14
Calle 4ta y 5ta Ave.

Comayagüela Francisco Morazán

Teléfono: 2237-2202

ORDEN DE COMPRA

FECHA 22/07/2020

OC # BANADESA-CM-GA-2020-049

Proveedor
RR DONNELLEY
BLANCA ZUNIGA
PARQUE EMPRESARIAL PERIFERICO
TEGUCIGALPA F.M
Teléfono: 3229-5889
RTN:05019005468553

Beneficiario
CELESTE TORRES
ATENCION AL CLIENTE
BARRIO CONCEPCION COMAYAGUELA MDC F.M
2237-2202

BANADESA-CM-GA-2020-049 22 DE JULIO 2020 22/08/2020

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	EMISION DE DIEZ MIL CHEQUES DE CHEQUERA COMERCIAL CON PROCESO DE PERSOLALIZACION (10,000)	10,000	3.65	36,500.00

SUBTOTAL 36,500.00

IMPUESTO (15%) 5,475.00

TOTAL L.41,975.00

Comentarios o instrucciones especiales
EMISION DE DIEZ MIL CHEQUES DE CHEQUERA COMERCIAL CON PROCESO DE PERSOLALIZACION (10,000)

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
LEYLA CARINA GARCIA CANALES

Aprobado por:
LEJANDRA PAOLA DURÓN JEREZ



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
903-1-13-0003-2020**

**Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
ADMINISTRACION SUPERIOR
12/08/2020**

Proveedor: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.
Dirección: Barrio Sabanagrande, entre bulevar Morazan y Final avenida Los Proceres

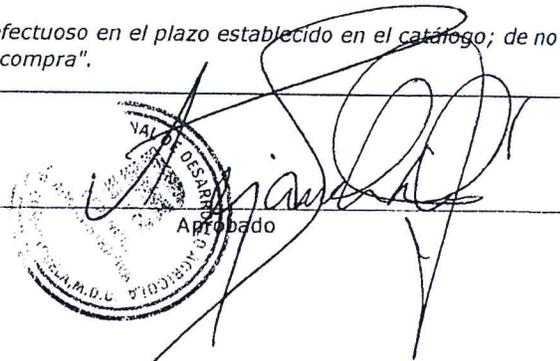
R.T.N.: 08019002278310
Tel.: 2221-1970

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	29	Caja	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO GUANTE ESTÉRIL TAMAÑO No. 7.5 CAJA DE CARTÓN DE 50 PARES O 100 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Luveck - Modelo: N/A Impuesto Sobre Ventas	350.00	10,150.00 1,522.50	11,672.50
				once mil seiscientos setenta y dos con 50/100			
				Observaciones: Gerencia de Servicio al Cliente			
Gran Total LPS							11,672.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Alejandra Paola Duron
Jerez Gerente Administrativo 2237-2201


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

Barrió Concepción entre 13 y 14
Calle 4ta y 5ta Ave.

Comayagüela Francisco Morazán

Teléfono: 2237-2202

ORDEN DE
COMPRA

FECHA 20/08/2020

OC # BANADESA-CM-
GA-2020-056

Proveedor

PRINT HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.
JOSÉ FERNANDO MORAZÁN
RODRÍGUEZ
COL. MIRAFLORES AVENIDA VILLA
CRISTINA CALLE PRINCIPAL
BLOQUE 13
TEGUCIGALPA F.M

Teléfono: 2228-1995

RTN:08019016819865

Entregar A

MARVIN EDUARDO PINEDA
SERVICIOS
GENERALES
BARRIO
CONCEPCION
COMAYAGUELA
MDC F.M

2237-
2202/3392816
1

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

BANADESA-CM-GA-2020-056

20 DE AGOSTO
2020

28/08/2020

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	ACRÍLICOS DE 35 ANCHO X 24 ALTO PULGADAS 3mm grosor	61	610.00	37,210.00
2	ACRÍLICOS DE 47 ANCHO X 22 ALTO PULGADAS 3mm grosor	14	750.00	10,500.00
3	ACRÍLICOS DE 46 ANCHO X 24 ALTO PULGADAS 3mm grosor	2	800.00	1,600.00
4	ACRÍLICOS DE 29 ANCHO X 24 ALTO PULGADAS 3mm grosor	2	500.00	1,000.00

SUBTOTAL 50,310.00

IMPUESTO
(15%) 7,546.50

TOTAL L.57,856.50

Comentarios o instrucciones especiales

FAVOR ENTREGAR EMPACADOS INDIVIDUALMENTE Y
DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS A QUÉ MEDIDA CORRESPONDE
PORQUE SE ENVIARÁN A LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
LEYLA CARINA GARCÍA CANALES

Autorizado por:
ALEJANDRA PAOLA
DURÓN JEREZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra debidamente firmada y



**BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA**

Barrió Concepción entre 13 y 14
Calle 4ta y 5ta Ave.

Comayagüela Francisco Morazán

Teléfono: 2237-2202

ORDEN DE
COMPRA

FECHA **20/08/2020**

OC # **BANADESA-
CM-GA-2020-
055**

Proveedor

INVERSIONES MULTIPLES SALAS

SANDRA MARIA SALAZAR CRUZ

COL.HUMUYA CALLE HUMUYA

TEGUCIGALPA F.M

Teléfono: 9860-0201

RTN:08019019116874

Entregar A

MARVIN EDUARDO PINEDA

SERVICIOS
GENERALES
BARRIO
CONCEPCION
COMAYAGUELA
MDC F.M

2237-
2202/33928161

Proceso Número

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

BANADESA-CM-GA-2020-055

20 DE AGOSTO
2020

28/08/2020

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	258 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRURGICAS TRIPLE CAPA.	258	245.00	63,210.00
2	10 UNIDAD DE TERMOMETROS CON INFRARROJO.	10	699.00	6,990.00

SUBTOTAL 70,200.00

IMPUESTO (15%) 0.00

TOTAL L.70,200.00

Comentarios o instrucciones especiales

258 CAJAS DE MASCARILLAS QUIRURGICAS TRIPLE CAPA.

10 UNIDAD DE TERMOMETROS CON INFRARROJO.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
LEYLA CARINA GARCIA CANALES



Autorizado por:
ALEJANDRA PAOLA
DURÓN JEREZ



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

Barrió Concepción entre 13 y 14
Calle 4ta y 5ta Ave.

Comayagüela Francisco Morazán

Teléfono: 2237-2202

ORDEN DE COMPRA

FECHA 21/08/2020

OC # BANADESA-CM-GA-2020-053

Proveedor

AMERICAR & JAPAN AUTO PARTS, S.A.

Josué Cruz

Entre 4 y 5ª Ave, 9ª calle
Comayagüela

DISTRITO CENTRAL, F.M

Teléfono: 9970-2279 / 2237-3291

RTN:08019007073320

Entregar A

MARVIN EDUARDO PINEDA

SERVICIOS
GENERALES
BARRIO
CONCEPCION
COMAYAGUELA
MDC F.M

2237-
2202/33928161

Proceso Número	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
BANADESA-CM-GA-2020-053	21 DE AGOSTO 2020	25/08/2020

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	BATERÍAS DE 120 AMPERIOS	3	3,645.00	10,935.00
2	BATERÍAS DE 115 AMPERIOS	8	3,645.00	29,160.00

SUBTOTAL 40,095.00

IMPUESTO (15%) 6,014.25

TOTAL L.46,109.25

Comentarios o instrucciones especiales

3 BATERÍAS DE 120 AMPERIOS Y 8 BATERÍAS DE 115 AMPERIOS.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
LEYLA CARINA GARCIA CANALES

Autorizado por:
ALEJANDRA PAOLA
DURON JEREZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
903-1-10-0694-2020**

**Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
27/07/2020**

Proveedor:	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A.	R.T.N.:	08019015719758
Dirección:	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: COLONIA LOARQUE, SALIDA AL SUR, CONTIGUO A MAXI DESPENSA	Tel.:	9600-6820

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	16	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 245/75R16 SEMITRACTORA 10L RADIAL, TIPO A, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FALKEN - Modelo: WP AT3W Impuesto Sobre Ventas	1,900.00	30,400.00	34,960.00
treinta y cuatro mil novecientos sesenta con 00/100							
Observaciones: SERVICIOS GENERALES							
Gran Total LPS							34,960.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Leyla Carina García Canales
Auxiliar Administrativo Tel.22372201 al 06



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
903-1-13-0004-2020**

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

ADMINISTRACION SUPERIOR

12/08/2020

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	15	Caja	Elementos de Limpieza y Aseo Personal GEL ANTIBACTERIAL 1 GALÓN (PARA DISPENSADOR) CAJA DE 6 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: QUEEN - Modelo: 742930102933 Impuesto Sobre Ventas	2,195.70	32,935.50	37,875.83
treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco con 83/100							
Observaciones: Gerencia de Servicio al Cliente							
Gran Total LPS							37,875.83

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Alejandra Paola Duron
Jerez Gerente Administrativo 2237-2201

Stamp: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLO, GERENCIA ADMINISTRATIVA, COMAYAGUELA, M.D.C. Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

Barrió Concepción entre 13 y 14
Calle 4ta y 5ta Ave.

Comayagüela Francisco Morazán

Teléfono: 2237-2202

ORDEN DE COMPRA

FECHA **20/08/2020**

OC # **BANADESA-CM-GA-2020-051**

Proveedor

RENDILLANTAS
YESICA LAVAIRE

COLONIA LAS TORRES

TEGUCIGALPA F.M

Teléfono: 2234-0369

RTN:08019008165911

Entregar A

MARVIN EDUARDO PINEDA
SERVICIOS
GENERALES
BARRIO
CONCEPCION
COMAYAGUELA
MDC F.M

2237-
2202/33928161

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
BANADESA-CM-GA-2020-051	20 DE AGOSTO 2020	21/08/2020

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	LLANTAS 245/75 R/16	4	2,590.00	10,360.00
2	LLANTAS 235/75 R/15	4	2,493.54	9,974.16
3	LLANTAS 265/70 R/16	12	2,294.00	27,528.00

SUBTOTAL 47,862.16

IMPUESTO (15%) 7,179.32

TOTAL L.55,041.48

Comentarios o instrucciones especiales
LLANTAS 245/75 R/16
LLANTAS 235/75 R/15
LLANTAS 265/70 R/16

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la nulación de la orden de compra.

Elaborado por:
LEYLA CARINA GARCIA CANALES


Autorizado por:
ALEJANDRA PAOLA
DURON JEREZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y ellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

Barrió Concepción entre 13 y 14
Calle 4ta y 5ta Ave.

Comayagüela Francisco Morazán

Teléfono: 2237-2202

ORDEN DE COMPRA

FECHA 21/08/2020

OC # BANADESA-CM-GA-2020-052

Proveedor

DISTRIBUCIONES VALENCIA

Williams Villalta

Col. Godoy, calle hacia el FHIS,
casa No. 3

TEGUCIGALPA F.M

Teléfono: 9539-1760 / 2234-3424

RTN:08019008165911

Entregar A

MARVIN EDUARDO PINEDA

SERVICIOS
GENERALES
BARRIO
CONCEPCION
COMAYAGUELA
MDC F.M

2237-
2202/33928161

Proceso Número

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

BANADESA-CM-GA-2020-052

21 DE AGOSTO
2020

21/08/2020

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL PARA USO EN DISPENSADORES	300	38.24	11,472.00

SUBTOTAL 11,472.00

IMPUESTO (15%) 1,720.80

TOTAL L.13,192.80

Comentarios o instrucciones especiales

300 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL PARA USO EN DISPENSADORES

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
LEYLA CARINA GARCIA CANALES

Autorizado por:
ALEJANDRA PAOLA
DURÓN JEREZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.